



4203000

Bogotá D.C.

Señor(a):

ANONIMO

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: COMUNICACIÓN TRAMITE PETICIÓN SOBRE TEMAS DE MOVILIDAD. RADICADO SINPROC 4121504 DE 2024. PETICIÓN BOGOTÁ TE ESCUCHA NO. 3957682024
Referenciado: 1-2024-32554

Respetado(a) Ciudadano(a), reciba un cordial saludo:

Esta Oficina ha recibido el oficio del asunto, mediante el cual la Personería de Bogotá, pone en conocimiento su petición, a través de la cual presenta varias preguntas sobre temas de tránsito y movilidad en la ciudad.

Al respecto, de manera atenta se informa que la citada petición fue registrada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha con el número: **3957682024** y trasladada¹, por ser de su competencia, a la Secretaría Distrital de Movilidad.²

Para la Administración Distrital es muy importante interactuar con usted; por esta razón, si desea conocer el estado de la petición y/o cómo ingresar al sistema, puede comunicarse a nuestra Línea 195 desde cualquier teléfono fijo. Si lo prefiere, ingrese directamente con su cuenta de usuario y contraseña al formulario electrónico dispuesto a nivel distrital en la página web oficial de Bogotá, D.C., www.bogota.gov.co haciendo clic en el enlace "Bogotá te escucha" de la sección "servicios". Link: <https://bogota.gov.co/sdqs/>

Copia de esta comunicación se envía a la Procuraduría General de la Nación y a la Personería de Bogotá, para conocimiento y de acuerdo con su solicitud.

Atentamente,

MONICA LILIANA HERRERA MEDINA
OFICINA JURIDICA

Copia:

PERSONERIA DE BOGOTA D.C. - MIGUEL ÁNGEL DE LA OSSA OLMOS - institucional@personeriabogota.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - ATENCION AL CIUDADANO - admin.sigdea@procuraduria.gov.co

¹ Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015

² Decreto 672 de 2018



Anexos Electrónicos: 6

Proyectó: JOHN FRANCISCO GUERRERO MENJURA
Revisó: DIANA CAROLINA BLANCO RODRIGUEZ-
Aprobó: MONICA LILIANA HERRERA MEDINA